IV. La Educación como Elemento Esencial de la Política Social y del Desarrollo Económico

20. El conocimiento, en particular el científico-tecnológico, es un capital decisivo para el progreso económico y social de nuestros países. La preocupación por avanzar en la formación, desarrollo y transferencia de conocimientos constituye hoy uno de los principales temas en la agenda de la Comunidad Iberoamericana.

21. La educación como política social debe aumentar la capacidad de distribuir conocimientos y generar las estrategias adecuadas para el acceso democrático de individuos, grupos y comunidades a dichos conocimientos, en condiciones de equidad, y mejorar así la calidad de la prestación educativa para el conjunto de la población.

22. Esa democratización de la enseñanza debe partir de medidas que reduzcan y eliminen el analfabetismo, el semianalfabetismo, la falta de escolarización, la repitencia, el abandono y el deterioro de la calidad de la educación.

Para avanzar en ese sentido, pueden fortalecerse fórmulas de cooperación sobre las políticas educacionales e intercambios de experiencias entre nuestros países.

23. Por ello, el objetivo prioritario de las políticas educativas debe estar dirigido a generar condiciones de calidad en la educación Básica y Media, que proporcionen los conocimientos, las técnicas, los valores y las aptitudes necesarias para que las personas puedan vivir con dignidad, alcanzar los niveles educativos adecuados a sus características, aprender continuamente a lo largo de su vida, y mejorar la calidad humana de las sociedades y los países iberoamericanos.

La búsqueda de este objetivo es hoy urgente, ya que vivimos una crisis caracterizada por un deterioro de la calidad de la educación.

24. El mejoramiento de la calidad de la educación no debe hacerse desatendiendo el principio de equidad. En este sentido, el desarrollo de una enseñanza que promueva una auténtica igualdad de oportunidades y posibilidades, evitando toda forma de exclusión de los sectores menos favorecidos, constituirá una garantía de cohesión social, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y productivas a la mujer, la incorporación y participación de los jóvenes, la autoidentificación cultural y lingüística para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas y la valorización del pluralismo cultural y de convivencia multiétnica.

25. Los cambios económicos y el ajuste estructural en los países iberoamericanos han producido avances en la modernización de nuestras economías, aunque con un costo social elevado para muchos países. En ese sentido, las políticas de educación formal y de formación profesional, acompañadas con nuevas y más flexibles políticas de empleo, pueden contribuir en forma decisiva para la incorporación de un mayor número de individuos al mercado de trabajo y propiciar su participación en los beneficios del desarrollo.

26. Asimismo, al reflexionar sobre el modo de articular la educación y la producción, resulta necesario tener en cuenta tanto la necesidad de una adecuada formación general, como la existencia de un mercado de trabajo variable en sus demandas. La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características amplias, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo.

27. También la formación profesional debe ser valorada en toda su amplitud: para los trabajadores debe significar el aumento de sus posibilidades de empleo, evitar el deterioro salarial y brindarles la posibilidad de prepararse para las nuevas modalidades del trabajo en la sociedad contemporánea; para los jóvenes que buscan su primer empleo, debe ser un instrumento para su inserción en el mercado de trabajo; y para las empresas, debe constituir una condición para incrementar su productividad y competitividad, así como su eficiente adecuación a las nuevas demandas del mercado y la utilización de nuevas tecnologías.

28. La articulación de la educación formal y la educación para el trabajo resulta fundamental tanto para el desarrollo económico como para el acceso al empleo.

Desde esta perspectiva el papel del Estado tiene un carácter estratégico. Fomentar la inversión educativa para contar con trabajadores de más alta capacitación profesional, capaces de implementar las nuevas tecnologías y adaptarse a las actuales formas de organización del trabajo, son algunas de sus responsabilidades para contribuir a reducir el desempleo.

29. En este contexto, los cambios producidos en el mundo del trabajo, como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas, hacen indispensable revisar los modelos tradicionales de formación profesional y capacitación laboral, los cuales deben ser responsabilidad compartida de los diversos agentes sociales: Gobiernos, empresas, sindicatos, organizaciones sociales e individuos.

30. En cuanto a la gestión de los recursos asignados a la educación, se debe evitar la duplicación de acciones e inversiones, reducir los costos administrativos, optimizar la eficacia del gasto, dotar de mayor autonomía a las unidades educativas promoviendo una mayor participación de los ciudadanos en la gestión escolar, mejorar los métodos de evaluación y seguimiento, obtener mayores niveles de eficacia y eficiencia, y perfeccionar la calificación de los responsables del proceso educativo.

31. Las Universidades y los Institutos de Educación Superior han sido siempre en Iberoamérica instituciones centrales en el proceso educativo superior. Por esta razón y frente a los cambios ocurridos, los centros universitarios tienen hoy un doble reto: la modernización tanto estructural como curricular y la adaptación de la enseñanza a las exigencias de las sociedades iberoamericanas, con el propósito de contribuir al desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos.

32. La Comunidad Iberoamericana tiene también planteado el reto de mejorar la absorción y generación de tecnología. Para ello los programas de investigación aplicada deberán, a la vez, acercar el esfuerzo de investigación a las necesidades de la producción e incrementar los recursos de la investigación con aportes empresariales. En este sentido, es importante fortalecer los mecanismos para vincular el sector académico y el

desarrollo de la investigación aplicada al ámbito empresarial como el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), cuya última Conferencia dedicada a la formación para la innovación se celebró en Buenos Aires del 2 al 4 de octubre. Es recomendable crear estructuras regulares en los Centros de Educación Superior, para impulsar este tipo de actividades; los Convenios Universidad-Empresa están llamados a convertirse en mecanismos idóneos para estos fines.

33. Las rápidas transformaciones tecnológicas obligan a una continua actualización de las capacidades de la población. En este contexto, es deseable que los Institutos de Educación Superior se ocupen del perfeccionamiento continuo de los profesionales. En esa labor, deberían diseñarse proyectos que aúnen los esfuerzos del sector académico y del empresarial. Es recomendable también que las empresas se involucren en el mundo académico para el desarrollo de una formación continua, lo que lleva a elaborar programas de incentivos, con el fin de favorecer la inversión necesaria.

34. Comprometidos con estos objetivos coincidimos en la necesidad de contribuir al fomento de una universidad iberoamericana de excelencia, en la cual se formen los hombres y mujeres que requieran nuestros países en el próximo milenio. Fortalecer el papel de los institutos universitarios iberoamericanos será una de nuestras prioridades fundamentales.

35. Asimismo, consideramos importante una mayor vinculación entre las Universidades y Centros Académicos de Educación Superior de los países iberoamericanos, con el objetivo de aproximar, en la medida de lo posible, sus contenidos educativos. En este sentido, impulsaremos también programas de movilidad de estudiantes y profesores.

Anterior **Siguiente**